

Fecha: 30-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud número 1655512.- Applivate**

Pág. : 516
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.363

Viernes 30 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2759025

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1655512.- CLAUDIO ANDRÉS BÓRQUEZ RUSSELL, CHILE.- Denominativa: Applivate.- Marca de Productos y Servicios: Administración de activos financieros; administración de negocios financieros; administración de negocios financieros en el ámbito de los bienes inmuebles; administración de pagos; administración de planes de seguros; administración financiera de acuerdos de reembolso de los gastos sanitarios; administración financiera de ahorros previsionales; administración financiera de bienes inmuebles; administración financiera de capital de inversión; administración financiera de planes de seguros; administración financiera de seguros; administración financiera de seguros colectivos; administración financiera de seguros de salud dental; administración financiera de servicios y programas de reembolso de los gastos en medicamentos; administración financiera de servicios y programas de reembolso de los gastos farmacéuticos; administración financiera de siniestros de seguros; adquisición y transferencia de créditos pecuniarios; agencias de cobro; agencias de cobro de deudas; agencias de cobro de facturas por servicios públicos de gas o electricidad; agencias de crédito; agencias de seguros; análisis de datos financieros; análisis financiero; arrendamiento con opción de compra; arrendamiento con opción de compra [leasing] de automóviles; arrendamiento con opción de compra [leasing]; asesoramiento en materia de crédito; asesoramiento en materia de deudas; asesoramiento en materia de préstamos; asesoramiento financiero; asesoramiento financiero y asesoramiento en materia de seguros; asesoramiento inmobiliario; asesoramiento sobre créditos; asesoramiento sobre deudas; banca a distancia (home banking); banca electrónica; banca electrónica a través de una red informática mundial (banca por internet); banca por internet; calificación financiera y suministro de informes de crédito; cobro de deudas; concesión de préstamos; consultoría crediticia; consultoría en créditos al consumo; consultoría en gestión de deudas; correduría de créditos, de la clase 36. almacenamiento de datos en línea; almacenamiento de datos mediante cadena de bloques [blockchain]; almacenamiento de datos que no sea el almacenamiento físico; almacenamiento electrónico de archivos y documentos; almacenamiento electrónico de datos; almacenamiento electrónico de criptomonedas; alojamiento de aplicaciones de software para terceros; alojamiento de calculadoras en línea; alojamiento de información, datos, archivos y aplicaciones informáticas; alojamiento de sitios informáticos [sitios web] para la movilidad como servicio [maas]; alojamiento de software como servicio; alojamiento de software en línea para la creación y el alojamiento de micrositios web para negocios; alojamiento de un sitio web en línea para la creación y el alojamiento de micro sitios web con fines de negocios; alquiler de middleware [programa informático]; alquiler de software de aplicación; alquiler de software informático, de la clase 42.

Fecha de pago de publicación: 21 de Enero de 2026.

CVE 2759025

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

